



TETÄNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTIRÄ  
Motenondéha  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

## XIV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2021, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario

**Protocolo Sanitario a ser observado para la realización de los exámenes presenciales**

### Medidas principales:

- Lavar las manos con agua y jabón, por al menos 20 segundos y desinfectarlas con alcohol al 70%.
- Utilizar mascarilla (tapaboca que cubra nariz, boca y mentón).
- Mantener la distancia física de 1,5 metros entre personas.
- Ventilar los ambientes.

### Medidas organizativas y de higiene del establecimiento

- Designar un coordinador de respuesta ante la pandemia de COVID-19.
- Acondicionar el establecimiento para facilitar la promoción de las buenas prácticas de higiene y el cumplimiento de las medidas de prevención y protección ante el COVID-19.
- Colocar señaléticas o carteles identificatorios para favorecer la distancia física.
- Facilitar lavamanos con agua corriente, con jabón líquido y papel secamanos o secamanos eléctrico. Estos lavamanos deben ser mantenidos en buenas condiciones, esto implica, limpieza del dispositivo al menos 2 veces al día, o hasta 3 si es un sitio de alta concurrencia. Los frascos de jabón líquido deben desecharse después de cada uso, y no ser recargados. Si no es posible garantizar el mantenimiento correcto de los lavamanos, el local deberá garantizar la disponibilidad de soluciones alcohólicas líquidas o en gel al 70%, cuidando que los frascos se encuentren constantemente visiblemente limpios. Se debe considerar que el alcohol se evapora fácilmente, por lo que se debe resguardar de la luz solar.
- Controlar el lavado de manos, el uso de mascarillas y la distancia física de 1,5 metros entre personas.
- Airear el establecimiento (ventilación cruzada: abrir ventanas y puertas, incluso cuando se utilice ventilador y aire acondicionado).
- Limpiar los filtros de aire acondicionado al menos una vez por semana.
- Intensificar la frecuencia de la limpieza y desinfección diaria de todas las dependencias del centro laboral.
- Garantizar la provisión de agua, jabón líquido, alcohol al 70% y toallas de papel desechables en los sanitarios.
- Utilizar herramientas virtuales (redes sociales, páginas web, etc.) para comunicar cualquier información referente a las disposiciones de salud para toda la comunidad, incluyendo la información oficial de los medios de comunicación del Ministerio de Salud y Bienestar Social.
- Cubrirse la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo o papel absorbente desechable al toser y/o estornudar.



Lic. Mirian G. Benítez  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud



TETÄNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÄ  
Motemunkhá  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÄ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

## XIV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2021, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario

- Organizar las áreas comunes para evitar la aglomeración.
- Aumentar la frecuencia de retirada de desechos.
- Ante la aparición de caso sospechoso de COVID-19, seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Monitorear las disposiciones que se establezcan desde las autoridades competentes para la modificación de acciones en caso de que sea necesario.

### Ingreso a la institución

Para la realización de los exámenes correspondientes al presente Concurso, en las fechas marcadas, el local a ser determinado abrirá sus puertas para el desarrollo de los mismos, única y exclusivamente según las siguientes pautas:

### Ingreso a las instalaciones

El ingreso se realizará de conformidad a las siguientes indicaciones:

- El ingreso al local se efectuará por una sola entrada a ser determinada.
- Todos los involucrados en el acto deben usar mascarilla (tapaboca que cubra nariz, boca y mentón) al ingreso, cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).
- Todos los involucrados en el acto deberán lavarse las manos en las estaciones dispuestas para ello.
- En cada estación estarán dos funcionarios distribuidos de la siguiente manera: un encargado de controlar el lavado de manos y uso de mascarilla y otro para el recibimiento y control de la *Declaración Jurada de no presentar síntomas relacionados al COVID-19* a cada involucrado del acto el día de cada examen, del cual quedará registro físico (Anexo I).
- El ingreso se hará de forma escalonada: los comités de evaluación y de admisión, el escribano público, los veedores y los demás funcionarios del

Ministerio de Relaciones Exteriores, lo harán en un primer horario previo. Los concursantes ingresarán en un horario posterior (a fijarse).

- Personal capacitado para el proceso de bioseguridad verificará que se cumplan con todos los protocolos para el ingreso al examen y se designarán los responsables para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias durante todo el examen, que no durará más de 90 (noventa) minutos, contados a partir del inicio de la prueba, salvo la asignatura de Lengua Castellana cuya duración total será de 120 (ciento veinte) minutos.

### Profesores – autoridades

Lic. Mirian G. Benítez  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

Lic. G. Benítez  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud



TETÄNGUERA NDIVE  
JOKUPYTYRÄ  
Motemalécha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÄ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

#### XIV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2021, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario

- La Comisión de Evaluación será la responsable de exhibir en espacios de circulación el protocolo de actuación COVID-19 y las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ante cualquier eventualidad.
- Solo podrán estar presentes en la fecha del examen, el personal designado para el efecto que no puede tener síntomas relacionados al COVID-19, bajo declaración.
- La Comisión designada para la confección de cada examen deberá presentarse con 3 (tres) horas de anticipación al horario de examen y en salas previamente acondicionadas para el efecto (distancia física, ventilación, limpieza y desinfección).
- Todos los involucrados deberán ser identificados previamente y presentar la *Declaración Jurada de no presentar síntomas relacionados al COVID-19* (Anexo I).
- El acto protocolar con autoridades de la Cancillería se realizará según las medidas sanitarias. La Comisión de Evaluación deberá preparar solo las instrucciones referidas al examen escrito, que deberán impartirse a los concursantes con la distancia demarcada, una vez comenzado el horario del examen, estando los mismos ya en los lugares asignados previamente.
- Una vez iniciado cada examen, luego de dar las instrucciones mencionadas más arriba, no habrá tiempo para consultas o dudas.

#### Concursantes

- Se habilitará un acceso de forma exclusiva para la entrada de los concursantes de manera a ingresar de forma directa a las instalaciones previamente preparadas.
- El concursante debe llegar a las instalaciones de la sede de los exámenes con mascarilla puesta, su documento de identidad, bolígrafo, lápiz de papel y borrador, sin excepción.
- El concursante debe ir con vestimenta adecuada, no llevar cartucheras, carteras, mochilas; de la misma manera se evitará relojes, anillos y ornamentos que impidan realizar un lavado de manos eficaz.
- El concursante deberá asistir al lugar en el horario fijado sin acompañamiento y cuidará de mantener la distancia física en todo momento.
- Para el ingreso a las instalaciones donde se tomarán los exámenes, se deberá guardar una distancia física de 1,5 metros y mientras se llame la lista según el orden pre-establecido, el concursante se identificará y se procederá a la desinfección de manos. Posteriormente se dirigirá al lugar designado, en el que aguardará las instrucciones del examen propiamente dicho.
- Una vez que el concursante haya terminado su examen, lo depositará en una urna de plástico, cerrada y previamente desinfectada, dispuesta en un lugar camino a la

  
Lic. Mirian G. Benítez  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motomandécha  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

#### **XIV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2021, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario**

salida y se retirará del lugar de examen para proceder de forma inmediata al lavado y desinfección de manos.

- Los concursantes deberán estar atentos a la publicación de la matriz de cada examen con las respuestas correctas. A partir de ese momento, tendrán treinta minutos para realizar sus pedidos de revisión, de conformidad con el Reglamento del Concurso.
- La lista final de puntajes será publicada en el micrositio del Concurso, en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, una vez resueltos todos los pedidos de revisión, si los hubiere, y esta fuera aprobada por el Comité de Evaluación.

Observación: Este Protocolo Sanitario deberá ser socializado con los concursantes días previos a la fecha del primer examen.

#### **Horario**

- Los concursantes serán convocados para las 08:30 horas.
- El ingreso al lugar del examen iniciará a las 9:00 horas.
- El inicio de cada examen será a las 10:00 horas.

#### **Recursos humanos**

- Comité de Evaluación: Director General de la Academia Diplomática y Consular, Coordinador Académico, Coordinador de Relacionamiento Externo, Jefe de planificación y programas y docente de la materia. (5 personas).
- Escribana.
- Representante de la Dirección de Asuntos Legales.
- Representante de la Unidad Anti-Corrupción.
- Representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Representante de la Secretaría de la Función Pública.
- Personal de apoyo: 3 (tres) personas.
- Veedores necesarios según cantidad de postulantes.
- Observación: todos deben presentarse ese día con mascarilla y con la *Declaración Jurada de no presentar síntomas relacionados al COVID-19* (Anexo I).

#### **Locación: instalaciones habilitadas para los exámenes.**

Las instalaciones a ser utilizadas para cumplir con los objetivos del Concurso: ya sea preparación de las evaluaciones, el desarrollo de los exámenes y la corrección de los mismos, así como los sanitarios disponibles; estarán debidamente habilitados, conforme a los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para tal efecto.

Lic. Mirian G. Benítez  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

Lic. GPH  
Vice...

*"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



TETÄNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÄ  
Morenandéha  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÄ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

**XIV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2021, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario**

Total de concursantes habilitados: se estima una cantidad máxima aproximada de 300 (trescientos) concursantes que serán distribuidos en las instalaciones previamente preparadas con la distancia física de 1,5 metros entre personas. La distribución de concursantes y veedores será documentada.

Los miembros de la Comisión de Evaluación, los docentes, escribana y demás colaboradores se dispondrán en salas designadas, previamente acondicionadas, respetando la distancia física de 1,5 metros. Esta distribución deberá ser documentada.

\*\*\*

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
Director



TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUĀI  
GOBIERNO  
NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

**XIV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2021, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario**

**ANEXO I**

**Declaración Jurada de no presentar síntomas relacionados al COVID-19**

En el marco de la realización del XIV Concurso de Oposición y Méritos para el ingreso a la Carrera del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en fecha ...../...../....., correspondiente al examen de ..... y/o..... con C.I.N.º..... y número de teléfono de contacto..... en carácter de:

- Concurante
- Comisión de Evaluación
- Veedor
- Personal de apoyo
- Otro: .....

Declaro no presentar en la fecha ningún síntoma relacionado al COVID-19: fiebre, escalofríos, dificultad respiratoria, tos, dolor de garganta, secreción nasal, congestión nasal, dolores musculares, pérdida de gusto y del olfato.

Así mismo, declaro que no he tenido contacto con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19 en los últimos 14 días previos a este examen.

Doy fe de no haber omitido o alterado datos.

.....  
Firma

  
**Líc. Mirian G. Benítez**  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

.....  
Aclaración de firma



*"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



TETÄNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

TETÄ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

**XIV CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2021, PARA EL  
INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL  
PARAGUAY EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

Fecha de exámenes eliminativos

Viernes - 05/11/2021

Miércoles - 10/11/2021

Martes - 16/11/2021

Viernes - 19/11/2021

Martes - 23/11/2021

  
**Lic. Mirlan G. Benítez**  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
Lic. Mirlan G. Benítez  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud